AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Y/O AVISO DE INVITACIÓN

Según Reglamento de Consejo Directivo hasta 20 SMMLV

La suscrita rectora del establecimiento educativo, por medio del presente comunicado inicia proceso contractual.

La Institución Educativa se encuentra interesada en recibir propuestas para compra de materiales y suministros de productos eléctricos, que permitan el mantenimiento preventivo y correctivo de la planta física de las diferentes sedes de la Institución Educativa Julia Restrepo.

La cantidad y variedad de materiales reflejada en esta convocatoria variará según la necesidad de la Institución. La propuesta deberá tener la suma final de todos los artículos, puesto que en la evaluación de la oferta se tendrá en cuenta para la adjudicación del contrato, la de menor precio.

CLASIFICACIÓN	CLASE
39121700	Equipos, suministros y componentes eléctricos

La duración contractual estimada es de siete (7) meses, a partir de la firma del acta de inicio, o hasta agotar el saldo del mismo, se pagará mensualmente según pedido autorizado por la Institución Educativa. La fecha límite para la recepción de cotizaciones, será hasta el día 12 de mayo de 2026 hasta las 3:00 p.m., dentro del plazo señalado en el cronograma del presente proceso. De acuerdo con la totalidad de los documentos previstos más adelante en esta convocatoria.
Para la citada adquisición, el establecimiento dispone de un presupuesto oficial de $6.000.000, con cargo a la vigencia 2026, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000035, expedido para tal efecto.

Dichos materiales serán solicitados por la Institución Educativa en la medida que así lo requiera y el pago se hará mensualmente de acuerdo con el material recibido por la Institución, el acarreo o envío de estos suministros correrá por cuenta del contratista a cada sede de la Institución donde se necesite (la Institución cuenta con cinco (5) sedes en el Municipio de Tuluá).

Las inquietudes de los interesados serán atendidas en las instalaciones físicas del establecimiento educativo, tener en cuenta los siguientes datos de ubicación e información:

Dirección del Establecimiento Educativo: Calle 27 No. 33-42
Número Telefónico: 602 2346444
Responsable del Proceso: Gladys Restrepo Castaño (Rectora)
Responsable de la recepción de propuestas: María Cristina Cardona Salazar, (Pagadora), previa revisión de cumplimiento de requisitos.

Cronograma del proceso de contratación:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación de Invitación	11 de mayo de 2026, 2:00 p.m.	Cartelera Institucional, Sede Central, Calle 27 No. 33 - 42
Plazo para presentar ofertas y documentación	12 de mayo de 2026 hasta las 3:00 p.m.	Sede Central, Calle 27 No. 33 - 42
Verificación de requisitos habilitantes, elección y adjudicación del contrato	12 de mayo de 2026	Sede Central, Calle 27 No. 33 - 42

Requisitos Habilitantes: Los proponentes deberán cumplir cada uno de los requisitos que se describen a continuación y presentar los documentos legales habilitantes así:

1. Cotización
2. Fotocopia del documento de identidad del contratista.
3. RUT. Registro Único Tributario. Verificar que la actividad económica corresponda al objeto contractual.
4. Certificado de Cámara de Comercio (cuando aplique)
5. Hoja de vida en formato único de la función pública
6. Libreta Militar (si es menor de 50 años)
7. Antecedentes disciplinarios, actualizado
8. Antecedentes judiciales, actualizado
9. Antecedentes fiscales, actualizado
10. Medidas correctivas, actualizado
11. Certificado de inhabilidades (delitos sexuales)
12. Certificado REDAM (Deudores alimentarios morosos)
13. Certificación Bancaria
14. Certificados de Afiliación a Salud, pensión y ARL o última planilla pagada, para el caso de personas naturales, si es persona jurídica, certificado de contador o última planilla pagada

Tener en cuenta que si es persona jurídica, los antecedentes deben corresponder, tanto a la persona jurídica como al representante legal.

Las retenciones que se practican son las siguientes:

Retefuente:	2.5% ó 3.5% dependiendo si es declarante o no
Pro Univalle:	2.0%
Pro Hospital:	1.0%
Pro Uceva:	0.5%
Pro Unipacífico:	0.5%
Prodeporte:	2.5%
Reteica:	0.5%
Pro adulto mayor:	3.0%
Pro cultura:	0.5%
Reteiva:	15%

Dado en Tuluá a los once (11) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)

GLADYS RESTREPO CASTAÑO
Rectora